



Guatemala, 07 de mayo de 2026  
Ref.: OFICIO No. 046-2026/FSS/COOP.EXTERNA/LVGG

Licenciada  
Rocío del Carmen Herrera Sandoval  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública –UIP–  
Fondo Social de Solidaridad –FSS–  
Presente

**Asunto: Información pública de oficio – Préstamo No. 94410-GT – Informe de Avance Físico y Financiero (mes de abril de 2026).**

Estimada Licda. Herrera:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo.

En atención a la **CIRCULAR UIP-FSS-012-2026**, de fecha **27 de abril de 2026**, emitida por la Unidad de Información Pública –UIP– del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, mediante la cual se solicita que «*la información pública de oficio correspondiente al mes de **ABRIL 2026** sea entregada sin prórroga alguna a más tardar el día lunes 04 de mayo del año 2026*», y en cumplimiento del Decreto 101-97, «*Artículo 17 Ter... g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable...*», se remite la documentación:

- **Copia del OFICIO No. 044-2026/FSS/COOP.EXTERNA/LVGG** y sus anexos, según el detalle contenido en el referido oficio, para respaldo presupuestario de la Fuente de Financiamiento 52, incluyendo el **Informe de Avance Físico y Financiero abril 2026**.

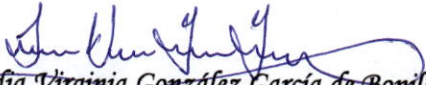
El referido informe se emite en el marco del **Convenio de Préstamo de Apoyo Presupuestario No. 94410-GT**, denominado «**Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala**» correspondiente al período indicado.

Para efectos de registro, el **OFICIO No. 044-2026/FSS/COOP.EXTERNA/LVGG** y sus anexos indican la **inexistencia de asignación y/o ejecución presupuestaria asociada a la Fuente de Financiamiento 52**; en consecuencia, **el Informe de Avance Físico y Financiero se presenta sin movimiento presupuestario**.

Quedo a su disposición para proporcionar o ampliar información adicional que sea requerida por la Unidad de Información Pública –UIP–.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. **Lidia Virginia González García de Bonilla**  
Coordinadora de Cooperación Externa  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

C.c.: Archivo

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
**RECIBIDO**  
07 MAY 2026  
Hora 15:16 Firma 



Guatemala, 05 de mayo de 2026

Ref.: OFICIO No. 044-2026/FSS/COOP.EXTERNA/LVGG

Licenciado  
**Renato Cuin Aguilar**  
Director  
Dirección de Administración Financiera –DAF–  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV–  
Presente



Firma: *[Signature]* Hora: 10:29

Estimado Lic. Cuin:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo.

En atención al **OFICIO CIRCULAR CONTA-DAF-46-2025**, de fecha 31 de julio de 2025, emitido por la Dirección de Administración Financiera –DAF– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV–, y en cumplimiento del **artículo 53 Bis** «*Informes sobre la Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable*», del **Decreto 101-97** «*Ley Orgánica del Presupuesto*», así como del **artículo 18** «*Informe de avance físico y financiero de préstamos externos*» y del **artículo 66** «*Responsables de los préstamos y donaciones externas*», ambos del **Decreto 36-2024** de la «*Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco*», para efectos del registro e integración de la información referente al mes de **ABRIL 2026**, se remite para su conocimiento lo siguiente:

Derivado de la gestión efectuada ante la Coordinación Financiera del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, se cuenta con el **Oficio Ref. PRESU: 653-2026**, de fecha 05 de mayo de 2026, emitido por dicha Coordinación. Dicho oficio adjunta el **Reporte R00804768.rpt, generado del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN–** y el **Reporte R00814909.rpt, generado del Sistema Informático de Gestión –SIGES–**, ambos de fecha 05 de mayo de 2026, como soporte del estado de ejecución del presupuesto al cierre del mes de abril de 2026. Los reportes se generan para fuente 52 y 61; para efectos del presente oficio (cooperación externa reembolsable), se toma como referencia lo relativo a la **Fuente de Financiamiento 52 «Préstamos Externos»**.

En virtud de lo anterior, se remite la documentación de respaldo siguiente:

1. **Informe de Avance Físico y Financiero**, del mes de **abril de 2026**.
2. **Copia del Oficio Ref. PRESU: 653-2026** – Coordinación Financiera –FSS–.
3. **Reporte R00804768.rpt – Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN)** – Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada / Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos), expresado en quetzales – Entidad/ Unidad Ejecutora 217 – Fuente 52 y 61 – Grupo Gasto – del mes de abril al mes de abril (de 2026).
4. **Reporte R00814909.rpt – Sistema Informático de Gestión (SIGES)** – Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos Unidad Ejecutora 217 – Fuente 52 y 61 – Unidad Ejecutora –Fuente–.
5. **Copia del OFICIO CIRCULAR CONTA-DAF-46-2025**.

Los reportes SICOIN y SIGES adjuntos evidencian la inexistencia de asignación/ejecución para el cierre del mes indicado, **por lo que el Informe de Avance Físico y Financiero se presenta sin movimiento presupuestario**.

Quedo a su disposición para ampliar o proporcionar la información adicional que estime pertinente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*[Signature]*

**Ing. Lidia Virginia González García de Bonilla**  
Coordinadora de Cooperación Externa  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

*[Signature]*  
**Jorge Luis Rivera**  
Coordinador Ejecutivo Interino  
Fondo Social de Solidaridad

Total: 10 folios (incluyendo anexos).

C.c.: Coordinación de Operaciones –OPERFSS– (para conocimiento).  
C.c.: Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos –CFEP– (para conocimiento).  
C.c.: Archivo.



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2026  
 Mes a Reportar: Abril  
 Entidad: 1100013-CIV  
 Unidad Ejecutora: 277-FSS  
 Préstamo: N/A  
 Código Presupuesto: N/A  
 Fecha de suscripción: N/A  
 Fecha de último desembolso: N/A

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.  
 Se incorpora un segmento de Indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2026																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente																			
N/A	N/A		N/A		N/A							N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	

Ejercicio Fiscal																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	
Detalle	Descripción	Unid. Med.																	

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2026	N/A	N/A	N/A	N/A

  
 Firma Elaborado Por

Ing. Lilia Virginia González García de Bonilla  
 Coordinadora  
 Unidad de Cooperación Externa -FSS-

  
 Ing. Luis Rivera  
 Coordinador Ejecutivo Interinc  
 Fondo Social de Solidaridad

# Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

## I DATOS GENERALES

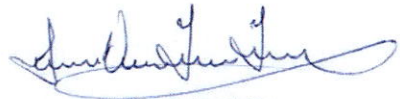
**Ejercicio:** 2026  
**Mes a Reportar:** Abril  
**Entidad:** 1130013-CIV  
**Unidad Ejecutora:** 217-FSS  
**Préstamo:** N/A  
**Código Presupuesto:** N/A

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

## II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A			N/A	



Firma Elaborado Por

**Ing. Lidia Virginia González García de Bonilla**  
 Coordinadora  
 Unidad de Cooperación Externa -FSS-



Ing. Luis Rivera  
 Coordinador Ejecutivo Interino  
 Fondo Social de Solidaridad  
 Firma Aprobado Por



Guatemala, 05 de mayo de 2026  
Oficio Ref. PRESU:653-2026

Ingeniera  
**Lidia Virginia González García**  
Coordinadora  
Unidad de Cooperación Externa  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
UNIDAD DE COOPERACIÓN EXTERNA

**RECIBIDO**  
05 MAY 2026

**Ingeniera González:**

Hora: 14:48 Firma:

Atentamente nos dirigimos a usted, en atención a Oficio No.043-2026/FSS/COPP.EXTERNA/JMJG e fecha 30 de abril de 2026; mediante el cual solicita reportes SICOIN-SIGES de los recursos asignados a las Fuentes de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", y 61 "Donaciones Externas", correspondiente a información pública de oficio del mes de abril 2026.

Derivado de lo anterior, nos permitimos informar que en para el ejercicio fiscal 2026, no se encuentran recursos asignados a las Fuentes de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" y 61 "Donaciones Externas" (se adjuntan reportes).

Sin otro particular, esperando la información sea de utilidad.

Atentamente.

Gabriela Inés Ruiz

Encargada del Módulo de Presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Lidia Isabel de Jesús Pineda Gómez  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
 Expresado en Quetzales  
 UNIDAD\_EJECUTORA = 217, FUENTE = 52  
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - FUENTE DE FINANCIAMIENTO -  
 DEL MES ABRIL AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 5/05/2026  
 HORA : 14:24.20  
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,026

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
-------------	----------	------------	---------	-------------------	--------------	-----------	--------	--------------------------	-----------------------	--------------------	-----------

TOTAL



000006

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
 Expresado en Quetzales  
 UNIDAD\_EJECUTORA = 217, FUENTE = 61  
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - FUENTE DE FINANCIAMIENTO -  
 DEL MES ABRIL AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 5/05/2026  
 HORA : 14:25.20  
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,026

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
-------------	----------	------------	---------	-------------------	--------------	-----------	--------	--------------------------	-----------------------	--------------------	-----------

TOTAL



000007

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 217, Fuente = 61  
- Unidad Ejecutora - Fuente -

EJERCICIO: 2,026

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	% Eje
TOTAL									



800008

# Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 217, Fuente = 52  
- Unidad Ejecutora - Fuente -

PAGINA : 1 DE  
FECHA : 5/05/2026  
HORA : 14:28.49  
REPORTE : R00814909

EJERCICIO: 2,026

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	% Eje
-------------	----------	------------	---------	-----------------	--------------	-----------	-----------------------	--------------------	-------

TOTAL

=====  
=====



600000



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda

OFICIO CIRCULAR CONTA - DAF-45-2025

Guatemala, 21 de julio de 2025

A: Directores generales, Subdirectores, Coordinadores financieros, Jefe de financiamiento externo de las Unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Dirección General de Caminos - DGC
- Dirección General de Transportes - DGT
- Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UGEE
- Unidad para el Desarrollo para la Vivienda Popular - UDEVPO
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVLAL
- Fondo Social de Solidaridad - FSS

DE: Lic. Oscar Emilio Cerón Pinde,  
Jefe del Departamento de Contabilidad  
Dirección de Administración Financiera - D.A.F.

Lic. Renato Cula Aguilar  
Director  
Dirección de Administración Financiera - D.A.F.



ASUNTO: Informes y cuadros sobre la utilización de recursos provenientes de la cooperación externa, reembolsable y no reembolsable.

Atentamente nos dirigimos a ustedes con base al artículo 53 Bis "Informe sobre la utilización de recursos provenientes de la cooperación externa, reembolsable y no reembolsable, del Decreto número 101-97 "Ley orgánica del Presupuesto". Artículo 18. "Informe de avances físico y financiero de préstamos externos, Artículo 66 "Responsables de los préstamos y donaciones externas"; ambos del Decreto número 36-2024 de la "Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal de mil veinticinco".

Específicamente la información que se requiere corresponde al "Convenio de préstamo No. 94-10-GT, Celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- denominado Segundo préstamo para políticas de desarrollo de respuesta y recuperación ante la crisis en Guatemala.



Guatemala, 30 de abril de 2026  
Ref.: OFICIO No. 041-2026/FSS/COOP.EXTERNA/JMJG

Licenciada  
**Rocío del Carmen Herrera Sandoval**  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública –UIP–  
Fondo Social de Solidaridad –FSS–  
Presente

**Asunto:** Información pública de oficio – **Cooperación externa no reembolsable** (mes de **abril de 2026**).

Estimada Licda. Herrera:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo.

En atención a la **CIRCULAR UIP-FSS-012-2026**, de fecha **27 de abril de 2026**, emitida por la Unidad de Información Pública –UIP– del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, mediante la cual se solicita que «*la información pública de oficio correspondiente al mes de **ABRIL 2026** sea entregada sin prórroga alguna a más tardar el día lunes 04 de mayo del año 2026*», se informa que:

- En lo que compete a la Unidad de Cooperación Externa del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, **al cierre de abril de 2026, no se han suscrito convenios con organismos regionales o internacionales** que impliquen iniciar la ejecución de programas o proyectos financiados con **recursos provenientes de la cooperación externa no reembolsable**.
- Asimismo, **al cierre indicado, no existen proyectos ejecutados con cooperación externa no reembolsable, ni deudas de arrastre asociadas** a dicha cooperación, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores de esta Unidad Ejecutora –FSS–.

Quedo a su disposición para proporcionar o ampliar información adicional que sea requerida por la Unidad de Información Pública –UIP–.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Licda. Jackelinne Melissa Jiménez García*

Coordinadora de Cooperación Externa  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



C.c.: Archivo